

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA
FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES -FIDEFRAIJANES-
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	3
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	3
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	5
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES	20
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	21



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

La Municipalidad de Fraijanes suscribió convenio de fideicomiso, a través de la escritura Pública Número catorce (14), de fecha 04 de junio de 2008, suscrita por el notario Nery Humberto Bojorquez García. Según acta No. 16 de fecha 9 de abril de 2014 suscribieron Contrato de Extinción del Fideicomiso a partir de 31 de marzo de 2014.

Visión

Municipalidad de Fraijanes. Ser una institución autónoma consolidada, que vele, garantice e incorpore procesos de desarrollo integral para los habitantes del municipio a través de la presentación de servicios municipales con calidad y participación en iguales condiciones para todos sus habitantes, con apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones y agrupaciones a nivel municipal y comunitario aprobado.

Misión

Municipalidad de Fraijanes. Somos una entidad autónoma que promueve el desarrollo integral y bienestar de toda su población, impulsando obras de infraestructura que coadyuven a mejorar la educación, la salud y el deporte, por medio de programas acordes al crecimiento municipal, la regularización, prestación de servicios públicos a través de la transparencia administrativa de los servicios públicos, impulsando políticas municipales y el cumplimiento de los preceptos constitucionales y demás leyes, a través de la modernización y condiciones necesarias para lograr el desarrollo económico local y alcanzar el bienestar común.

Elementos Personales

Los elementos personales del Fideicomiso lo constituyen: El Fideicomitente: Municipalidad de Fraijanes, Departamento de Guatemala; Fiduciario: Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima BANRURAL, S.A; Fideicomisario: Municipalidad de Fraijanes, Departamento de Guatemala.

Plazo y Vencimiento

De acuerdo a la escritura constitutiva, el plazo del fideicomiso será de 25 años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de dicha escritura, por lo que su



vencimiento será el 03 de junio de 2033.

Sin embargo, con fecha 09 de abril de 2014 los señores Marco Tulio Meda Mendoza, Alcalde de la Municipalidad de Fraijanes y Representante Legal de Fideicomiso Municipalidad de Fraijanes, y el señor Juan Abner Fonseca Galicia, Gerente de Negocios y Representante Legal del Banco de Desarrollo Rural, suscribieron contrato de extinción del fideicomiso a partir de 31 de marzo de 2014.

Función

De acuerdo a la clausula cuarta de la escritura de constitución del fideicomiso numero 14, Objetivos del fideicomiso. El presente fideicomiso se constituye con el propósito de cumplir con los objetivos siguientes:

Administrar los fondos para la implementación de los proyectos que se determinen por parte de la Municipalidad.

Implementar un sistema efectivo que optimice la captación de los fondos por parte de los contribuyentes relacionados y provenientes del Impuesto Único sobre Inmuebles-IUSI.

Administrar los recursos que resulten disponibles del fideicomiso luego de cumplir con los objetivos descritos en la realización de proyectos de beneficio social que se enmarquen en las areas de infraestructura, proyectos de agua potable, salud, educación, seguridad, y otros en las diversas comunidades del Municipio de Fraijanes.

Realizar por cuenta del fideicomiso los pagos necesarios y aquellos provenientes de contrataciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos del fideicomiso.

Destino de los Recursos

En cláusula quinta de la escritura de constitución del fideicomiso número 14, contiene: De la administración y de los destinos del fideicomiso. Para cumplir con los objetivos de este fideicomiso, se deberán realizar las actividades siguientes:

- Con el dinero recibido por el fideicomiso, proveniente del cobro del IUSI , el fiduciario deberá atender las obligaciones del fideicomitente en el siguiente orden de prioridad, tomando en cuenta siempre que su destino debe encuadrarse a lo normado en la ley de la materia:
- Atender la comisión del fiduciario, correspondiente al manejo del fideicomiso,



cuando no lo cubran sus productos, así como cualquier otro gasto e impuesto derivado de la ejecución del mismo.

- Pago de los servicios contratados para el cumplimiento de los fines del fideicomiso.
- Trasladar los fondos para el pago de las obligaciones que tenga la Municipalidad con el Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima y pagar las que le indique al fiduciario de acuerdo a los términos y condiciones pactadas en los contratos firmados, si las hubieren.
- Pagar toda contratación de obra o de prestación de servicios aprobados previamente en el cumplimiento de los fines del fideicomiso de conformidad con las instrucciones emitidas por el fideicomitente.

Unidad Ejecutora

La Municipalidad de Fraijanes, Departamento de Guatemala.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en el artículo 232.

El Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas contenidas en el Decreto 13-2013, del Congreso de la República, artículo 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones; y su Reglamento.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento (s) DAF-0095-2014 de fecha 21 de agosto de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales



Realizar auditoría de presupuesto a las operaciones y registros contables del fideicomiso, con la finalidad de emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, sin embargo con fecha 31 de marzo de 2014, se acordó la extinción del fideicomiso.

Evaluar el cumplimiento de leyes, acuerdos, escrituras, reglamentos y otros aspectos legales aplicables a las diferentes áreas que fueron auditadas, así como, la revisión de montos de los estados financieros anuales y mensuales.

Específicos

Evaluar la estructura de control interno y su funcionamiento.

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como, los documentos de soporte.

Evaluar la veracidad, razonabilidad e integridad de las operaciones financieras y se realizó pruebas sustantivas y de cumplimiento a los procesos, sistemas integrados, registros de operaciones, y otros documentos y procedimientos que generan la información financiera.

Determinar si los recursos del fideicomiso han sido utilizados exclusivamente para cumplir con sus fines, de conformidad con los instrumentos legales correspondientes, las leyes y regulaciones aplicables.

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales de observancia general y obligatoria dentro del contexto presupuestario que establece el Decreto número 101-97 del Congreso de la República “Ley Orgánica del Presupuesto”.

Verificar contra Disponibilidades, los movimientos y operaciones contables y financieras realizadas.

Examinar que los intereses devengados se encuentren registrados oportunamente.

Examinar la correcta aplicación de los honorarios pagados, por la administración del fideicomiso.

Establecer que los ingresos provenientes de pagos del IUSI, y otros ingresos establecidos en el fideicomiso, se hayan percibido y depositado oportunamente y que se hayan realizado las conciliaciones mensuales con registros contables del



fiduciario.

Verificar que la Municipalidad de Fraijanes, del departamento de Guatemala, efectuaría oportunamente las regularizaciones de la cuenta contable 1214 Fondos en Fideicomiso.

Evaluar el cumplimiento del Plan Operativo Anual -POA- y el Plan de Auditoría Anual PAA.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación del control interno y el registro del capital fideicometido, del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 fecha de extinción del fideicomiso, de las operaciones realizadas y de la estructura de control interno, registros y documentación de respaldo presentada por los responsables de la administración del fideicomiso, con énfasis en el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Situación Patrimonial y Estado de Flujo de Efectivo; incluyendo las siguientes cuentas: Disponibilidades, Impuestos y contribuciones, así como el Patrimonio Fideicometido, Resultados por Aplicar y Resultados del Ejercicio, Productos y Gastos. También comprendió la verificación del proceso de liquidación por extinción del fideicomiso, que se explica en apartado 5. Información financiera, Presupuestaria, Técnica y otros aspectos evaluados.

Área de Gestión

Se verificó si las operaciones de presupuesto y financieras, fueron desarrolladas para cumplir sus objetivos, con el fin de determinar situaciones críticas, ya sea de tipo legal, financiero o técnico administrativo, que afecten la probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad de dicha gestión y proponer las acciones correctivas y las recomendaciones que sean pertinentes para su mejoramiento.

Área de aspectos legales

Se verificó el cumplimiento de aspectos legales, reglamentos y normas aplicables al fideicomiso. Se verificó que se hayan regularizado los gastos y compromisos adquiridos.

Limitaciones al alcance

No ocurrieron eventos que limitaran el alcance de nuestra auditoría.



5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Balance General

Según el Balance General al 31 de marzo de 2014, éste se integra así: Activo Q43,740.42, Pasivo Q0.00 Capital y superávit Q43,740.42.

Dichos saldos fueron liquidados en el proceso de extinción del fideicomiso, por lo que al 31 de diciembre de 2014, todos los saldos quedan sin ningún valor.

Activo

Según el balance general al 31 de marzo de 2014, el activo suma la cantidad de Q43,740.42 y está integrado por las siguientes cuentas, Disponibilidades Q43,179.21 e Impuestos, Arbitrios y Contribuciones Q561.21.

Disponibilidades

Al 31 de marzo de 2014 se integra así: Disponibilidades Fidefraijanes Q7,435.56, Depósitos de Ahorro cuenta numero 4445009859 Q35,743.65.

Otras Cuentas de Activos

Impuestos, Arbitrios y Contribuciones

Al 31 de marzo de 2014, se integra por impuestos y arbitrios por valor de Q561.21.

Pasivo

El Balance General al 31 de marzo de 2014 no refleja ningún monto en el pasivo.

Patrimonio

Al 31 de marzo de 2014, el capital y superavit se integró así:

El capital y superávit al 31 de marzo de 2014, presenta saldo de Q43.740.42.

El capital pagado al 31 de marzo de 2014 es por valor de Q91,475.32.

Capital pagado



El capital pagado al 31 de marzo de 2014, está integrado de la siguiente manera: Aportaciones Municipalidad de Fraijanes Q18.269,989.56; (-) Capital devuelto al fideicomitente Q1.419,515.16; (+) Otras aportaciones Q3,047.47; (-) Traslado de Fondos Q16.762.046.55.

Superávit

Al 31 de marzo de 2014 presenta valor por (Q 47,734.90).

El Superávit está integrado por Resultados por aplicar (Q48.011.67), más Resultados del ejercicio Q 276.77.

Resultados del ejercicio

El Estado de Resultados correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2014 refleja resultado del ejercicio por valor de Q 276.77.

Estado de Resultados o Estado de Ingresos y egresos

El Estado de Resultados del periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2014 reporta ingresos por Q307.52 y gastos por Q30.75.

Ingresos

Intereses devengados de la inversión en la cuenta de depósito de ahorro con un saldo de Q 307.52.

Egresos

Los gastos registrados en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2014, ascienden a Q 30.75. El gasto es por concepto de registro de Impuesto sobre la renta.

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Fideicomiso Municipalidad de Fraijanes, no tuvo asignación presupuestaria, por lo que no cuenta con un presupuesto aprobado, modificado y vigente para el año 2014. No se gestionaron proyectos, ni se efectuaron desembolsos, ni pago a empresas o entidades constructoras a través del fideicomiso, tampoco registró regularizaciones por lo indicado que no tuvo asignación presupuestaria pública.

Estado de Flujo de Efectivo

El flujo de efectivo por el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2014, reporta



lo siguiente:

Flujo de efectivo de las actividades de operación por Q276.77 integrado por cobro de intereses Q307.52 e impuesto sobre la renta (Q30.75).

Mas efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo Q42,902.44

Con resultado de efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo Q43,179.21.

Estado de Patrimonio

El estado de patrimonio correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2014, reporta lo siguiente:

Capital pagado Q18,269,989.56 menos capital devuelto al fideicomitente por (Q1,419,515.16), mas otras aportaciones por Q3,047.47, menos traslados de fondos (Q16,762,046.55). Con resultado de capital pagado de Q91,475.32.

Capital pagado de Q91,475.32 menos los resultados por aplicar de (Q48,011.67), más la utilidad del ejercicio de Q276.77, igual saldo final de capital y superavit de Q43,740.42.

Plan Operativo Anual

La Municipalidad de Fraijanes, no ejecutó proyectos a través del fideicomiso durante el año 2014, por lo que no presentó a la Comisión de Auditoría ninguna información relacionada con Plan Operativo Anual específico del Fideicomiso.

Plan Anual de Auditoría

La Municipalidad de Fraijanes, no ejecutó proyectos a través del fideicomiso durante el año 2014, por lo que no presentó a la Comisión de Auditoría ninguna información relacionada con Plan Anual de Auditoría del Fideicomiso.

Proceso de Extinción del Fideicomiso.

Con base en la escritura número 16 de extinción del fideicomiso, se verificó el traslado del saldo de efectivo por valor de Q43,179.21, integrado por depósitos a la vista Q7,435.56 y Depósitos de ahorro Q35,743.65; mediante cheque de gerencia número 92206178 a nombre de la Municipalidad de Fraijanes, los cuales



fueron depositados en la cuenta número 3401002936 del Banco de Desarrollo Rural, según boleta de depósito número C-96233301, Cuenta Única del Tesoro Municipal.

Sistema de contabilidad integrada

El fideicomitente, Municipalidad de Fraijanes, opera sus registros contables y las operaciones del fideicomiso en el Sistema de Contabilidad Integrada Gobierno Local -SICOIN GL-.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA



DICTAMEN

Señor

Marco Tulio Meda Mendoza

Alcalde Municipal y Fideicomitente

Fideicomiso Municipalidad de Fraijanes -FIDEFRAIJANES-

Su Despacho

Hemos auditado el Balance General del Fideicomiso Municipalidad de Fraijanes -FIDEFRAIJANES- al 31 de diciembre de 2014, y los estados relacionados de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Situación Patrimonial y Notas a los Estados Financieros, para el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s). Estos estados financieros son responsabilidad de la administración. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión de estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Practicamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría Gubernamental. Dichas Normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que sustenta los montos y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios contables usados y las estimaciones importantes hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la posición financiera y los resultados de las operaciones, para el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s), de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad, utilizadas por el fiduciario.





Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

Lic. Jose Maria Fajardo Giron
Coordinador Independiente

Guatemala, 25 de mayo de 2015



Estados Financieros

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A. - BANCAJAL
CONTABILIDAD "FIDEICOMISOS"
GUATEMALA, C. A.

BALANCE GENERAL ANALITICO FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES
AL 31 DE MARZO DE 2014
(Escriba en Quetzales)

PAGINA 1

3	ACTIVO		42,740.42
301	DEBEREDERAS		42,179.21
3011	MONEDA NACIONAL		
301101	BANCOS	7,432.56	
301101.01	DEBEREDERAS FIDUCIARIAS		
301102	OTROS BANCOS	35,742.45	
301102.02	DEPOSITOS DE AHORO		
307	ACTIVO DIFERIDO		561.21
3071	MONEDA NACIONAL		
307103	IMPUESTOS, ARBITRIOS Y CONTRIBUCIONES		
307103.01	IMPUESTOS Y ARBITRIOS		
6	CAPITAL Y SUPERAVIT		42,740.42
601	CAPITAL PAGADO		91,475.32
6011	MONEDA NACIONAL		
601101	CAPITAL MONTAÑANO	18,249,889.56	
601101.02	APORTACION MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES		
601103	CAPITAL DEPOSITO AL FIDEICOMISO (-)	1,419,515.16	
601111	OTRAS APORTACIONES	3,047.87	
601111.02	PROVENIENTES DE UTILIDADES POR APLICAR		
60314	TAMBIADO DE FONDOS (-)	16,782,046.55	
60314.08	PROTECTOS		
604	RESERVADOS POR APLICAR		(48,031.67)
6041	MONEDA NACIONAL		
604102	PENIDAS POR APLICAR (-)		
699	RESERVADOS DEL EJERCICIO		
6991	MONEDA NACIONAL		
699101	RESERVADOS DEL EJERCICIO		
		48,031.67	
			276.77
			276.77

GUATEMALA, 01 DE ABRIL DE 2014

LIC. MARCEL ELVIDIO DE LA CHEE BARRONOTE
GERENTE GENERAL

LIC. LUIS FERRAZO BARRONOTE
CONTADOR GENERAL

BO. BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
AUDITOR INTERNO
BO. BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
AUDITOR INTERNO

BANCO DE DESARROLLO RURAL, S. A. - BARRIOCAL CORPORATIVO - FIDEICOMISOS. GUATEMALA, C. A.		ESTADO DE RESULTADOS ANALITICO FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2014 (Cifras en Quetzales)		FECHA : 1
701	PRODUCTOS DEL EJERCICIO	307.52	307.52	
70101	INTERESES			
70101.01	INVERSIONES			
70101.0102	DEPOSITOS DE AGENDA	307.52	307.52	
RESULTADOS DEL EJERCICIO				
80109	RECTIFICACION RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES			
80109	PRODUCTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	
80109	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	
899	GANANCIA O PERDIDA BRUTA	307.52	307.52	
	IMPUESTO SOBRE LA BRUTA	38.75	38.75	
	GANANCIA O PERDIDA NETA	278.77	278.77	

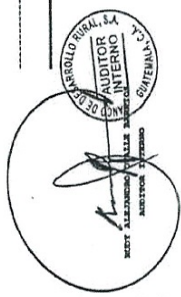
GUATEMALA, 01 DE ABRIL DE 2014



LIC. LUIS FERRER RODRIGUEZ GARCIA
CONTADOR GENERAL



LIC. JUAN CARLOS RIVERA DE LA CRUZ MANGUOTE
GERENTE GENERAL



MET. ALEXANDER ALBA BARRON
AUDITOR INTERNO



BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD FIDUCIARIA

ESTADO DE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL
FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2014
 (Expresado en quetzales)

Capital Pagado		
Patrimonio Fideicometido		
Saldo al inicio del período	18,269,989.56	
Más aportes netos del período	0.00	
Saldo al final del período		18,269,989.56
Capital Devuelto al Fideicomitente		
Saldo al inicio del período	(1,419,515.16)	
Más devoluciones del período	0.00	
Saldo al final del período		(1,419,515.16)
Otras Aportaciones		
Saldo al inicio del período	1,795.27	
Más aportes del período	1,252.20	
Saldo al final del período		3,047.47
Traslados de Fondos		
Saldo al inicio del período	(16,762,046.55)	
Más traslados del período	0.00	
Saldo al final del período		(16,762,046.55)
Total Capital Pagado		91,475.32
Resultados por aplicar		
Saldo al inicio del período	(48,011.67)	
Ajustes al resultado acumulado	0.00	
Menos distribución de utilidades		
Saldo ajustado al final del período		(48,011.67)
Utilidad del Ejercicio		276.77
Total Capital y Superavit		43,740.42

Guatemala, 10 de abril de 2014


 CONTRALOR GENERAL
 GUATEMALA, C.A.


 GERENTE GENERAL
 BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
 GUATEMALA, C.A.


 AUDITOR INTERNO
 BANCO DE DESARROLLO RURAL, S.A.
 GUATEMALA, C.A.



BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD -FIDEICOMISOS-

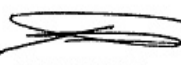
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2014
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIÓN	Valor	Total
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobro por intereses	307.52	
Pago por comisiones	0.00	
Pago por servicios	0.00	
Otros ingresos y egresos (neto)	0.00	
Impuesto Sobre la Renta Pagado	(30.75)	
Flujo neto de efectivo por actividades de operación		276.77
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones permanentes:		
Ingreso por desinversión	0.00	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión		0.00
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aportes de Fondos	0.00	
Capital Devuelto al Fideicomitente	0.00	
Otros Aportes	0.00	
Traslados de Fondos	0.00	
Comisiones	0.00	
Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación		0.00
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		276.77
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		42,902.44
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período		43,179.21

DESCRIPCIÓN	Valor	Total
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		
Efectivo (disponibilidades) al inicio del período	42,902.44	
Inversiones (menor o igual a 3 meses de vencimiento)	0.00	
Ganancia o pérdida por variación en valor de mercado de títulos-valores	0.00	
Efectivo y equivalentes al efectivo		42,902.44
Efectos de las revaluaciones por variaciones en el tipo de cambio		0.00
Efectivo y equivalentes al efectivo reexpresados		42,902.44

Guatemala, 10 de abril de 2015


CONTADOR GENERAL
BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.
GUATEMALA, C.A.


GERENTE GENERAL
BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.
GUATEMALA, C.A.


AUDITOR INTERMEDIO
BANCO DE DESARROLLO RURAL S.A.
GUATEMALA, C.A.



Notas a los Estados Financieros

FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2014

NOTA No. 1 Antecedentes y Operaciones:

El fideicomiso denominado **FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES** fue constituido mediante Escritura Pública número catorce (14) autorizada en la ciudad de Guatemala el cuatro de junio de dos mil ocho.

Para el desarrollo de sus actividades, el Fiduciario, utiliza como instrumentos de ejecución la escritura de constitución, el Código de Comercio, la Ley de Bancos y Grupos Financieros y las leyes generales de Guatemala que puedan ser aplicables.

Dentro de las actividades principales del fideicomiso, se encuentra: I) Administrar los fondos para la implementación de los proyectos que se determinen por parte de la Municipalidad; II) Implementar un sistema efectivo que optimice la captación de los fondos por parte de los contribuyentes relacionados y provenientes del Impuesto Único sobre Inmuebles de la Municipalidad de Fraijanes; III) Administrar los recursos que resulten disponibles del Fideicomiso luego de cumplir con los objetivos descritos, en la realización de proyectos de beneficio social que se enmarquen en las áreas de infraestructura, proyectos de agua potable, salud, educación, seguridad, y otros en las diversas comunidades del Municipio de Fraijanes; y IV) Realizar por cuenta del fideicomiso los pagos necesarios y aquellos provenientes de contrataciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso.

El Fideicomiso es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, Auditorías Externas y los que por escrito indique el Fideicomitente, como es el caso de la Contraloría General de Cuentas.

El fideicomiso se encuentra afecto a los siguientes impuestos:

- 1) Régimen Opcional simplificado sobre ingresos de Actividades Lucrativas
- 2) Impuesto al Valor Agregado

NOTA No. 2 Unidad Monetaria:

Las operaciones del fideicomiso se contabilizan en quetzales y en forma separada de los registros contables del Fiduciario.

NOTA No. 3 Principales Políticas y Prácticas Contables:

a) Sistema Contable:

Para realizar sus registros contables, el fideicomiso utiliza como referencia el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos. Estas disposiciones contienen diferencias respecto a Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las cuales se indican a continuación:

- La presentación de los estados financieros se hace de acuerdo con el formato establecido por la Superintendencia de Bancos de Guatemala.
- El registro de los productos es bajo el método de lo percibido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los productos se reconozcan por el método de lo devengado.

b) Intereses Percibidos sobre Depósitos:

Los ingresos por concepto de intereses sobre las cuentas de depósitos de ahorro devengan una tasa de interés del 3.5% anual, capitalizable mensualmente.

NOTA No. 4 Disponibilidades:

Las disponibilidades del fideicomiso, se reflejan en la cuenta Bancos y su saldo al 31/03/2014 es de Q.7,435.56. Se le denomina Bancos, porque el efectivo del fideicomiso se encuentra como parte del



FIDEICOMISO MUNICIPALIDAD DE FRAIJANES
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE MARZO DE 2014

efectivo del fiduciario (banco) en las distintas cajas que tiene en oficinas centrales y agencias, por ello de acuerdo a lo que establece el Manual de la SIB, dentro de la contabilidad del Fiduciario y en lo que respecta al Fideicomiso Municipalidad de Fraijanes, se refleja en la cuenta No.305105.020306.

La cuenta Otros Bancos, se utiliza para registrar las disponibilidades que se tienen depositadas en cuentas de ahorro y su saldo al 31/03/2014 es de Q.35,743.65.

NOTA No. 5 Activo Diferido:

El Activo Diferido al 31 de marzo de 2014, asciende a Q.561.21.

NOTA No. 6 Patrimonio:

El Patrimonio Fideicometido del Fideicomiso al 31 de marzo de 2014 asciende a Q.18,269,989.56.

NOTA No. 7 Capital Devuelto al Fideicomitente:

El Capital Devuelto al Fideicomitente al 31 de marzo de 2014, asciende a Q.1,419,515.16.

NOTA No. 8 Otros Aportes:

El saldo de la cuenta Otros Aportes al 31 de marzo de 2014 asciende a Q.3,047.47.

NOTA No. 9 Traslado de Fondos:

Al 31 de marzo de 2014, el saldo por Traslados de Fondos de Proyectos asciende a Q.16,762,046.55.


NOTA No. 10 Resultados por Aplicar:


Al 31 de marzo de 2014 se refleja una pérdida por aplicar de Q.48,011.67.


NOTA No. 11 Gastos Del Ejercicio:

Los gastos del ejercicio del fideicomiso al 31 de marzo de 2014 ascienden a Q.30.75 en concepto de pago Impuesto Sobre la Renta.

Guatemala, 10 de abril de 2015


 Lic. Luis Fernando Hernández García
 Contador General




 Lic. Rudy Alejandro Ovalle Barrios
 Auditor Interno




INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor
Marco Tulio Meda Mendoza
Alcalde Municipal y Fideicomitente
Fideicomiso Municipalidad de Fraijanes -FIDEFRAIJANES-
Su despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría al Fideicomiso Municipalidad de Fraijanes -FIDEFRAIJANES- al 31 de diciembre de 2014, se analizaron el Balance General y los estados financieros que se acompañan por el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s) preparados por el fiduciario.

Evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideramos deba ser comunicado como hallazgos con este informe.

Lic. Jose Maria Fajardo Giron
Coordinador Independiente

Guatemala, 25 de mayo de 2015



INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señor
Marco Tulio Meda Mendoza
Alcalde Municipal y Fideicomitente
Fideicomiso Municipalidad de Fraijanes -FIDEFRAIJANES-
Su despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener certeza razonable acerca de si el Balance General del Fideicomiso Municipalidad de Fraijanes -FIDEFRAIJANES- al 31 de diciembre de 2014 y los estados financieros que se acompañan por el (los) año (s) terminado (s) en esa (s) fecha (s) preparados por el fiduciario, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento a los términos de leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Sin embargo, nuestro objetivo no fué el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones; en consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que se considere deban ser comunicadas en este informe.

Lic. Jose Maria Fajardo Giron
Coordinador Independiente

Guatemala, 25 de mayo de 2015



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍAS ANTERIORES

Se verificó el cumplimiento de cada una de las recomendaciones dejadas en la auditoría anterior, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.



8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	MARCO TULIO MEDA MENDOZA	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/03/2014
2	MIGUEL ANGEL ARROYO CARRANZA	SINDICO PRIMERO	01/01/2014 - 31/03/2014
3	CESAR AUGUSTO BLANCO PEREZ	SINDICO SEGUNDO	01/01/2014 - 31/03/2014
4	FAUSTINO PADILLA REYES	CONSEJAL PRIMERO	01/01/2014 - 31/03/2014
5	GERMAN AUGUSTO ZETINO GRANADOS	CONSEJAL SEGUNDO	01/01/2014 - 31/03/2014
6	GUSTAVO ADOLFO ESTRADA UMAÑA	CONSEJAL TERCERO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/03/2014
7	CESAR AUGUSTO DAVILA FIGUEROA	CONSEJAL CUARTO	01/01/2014 - 31/03/2014
8	PATROCINIO ANTONIO IBARRA MALDONADO	CONSEJAL QUINTO	01/01/2014 - 31/03/2014

